

PERU MEXICO

Salud

El Perú y México consideramos que las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre salud se deben acelerar y ser incorporadas en el marco de la agenda de desarrollo Post 2015.

Proponemos que el tema de la salud se revise adoptando el concepto de esperanza de vida saludable, que desde un enfoque de cobertura universal de salud contemple el reforzamiento de los sistemas de protección social, el acceso universal a los servicios de salud y el reconocimiento de las características epidemiológicas de cada país.

Se debe fortalecer el enfoque de los determinantes sociales y la salud, en el marco de una aproximación preventiva en lugar de privilegiar el enfoque curativo. Para lograrlo se debe privilegiar las acciones dirigidas a la atención primaria a la salud, a focalizar acciones en grupos en situación de vulnerabilidad, a integrar los determinantes económicos, sociales y ambientales de la salud y a alinear políticas públicas que mejoren la calidad de vida y la salud de las personas.

La meta propuesta de "maximizar la vida saludable" a través de la mejora de la salud y el bienestar mediante la reducción de las desigualdades en salud, requiere el desarrollo de fuertes vínculos entre la salud y otros objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo a los determinantes sociales y ambientales.

En tal sentido se propone vincular los temas de salud a la educación y a la cultura como ejes fundamentales para lograr una calidad de vida que permita la prevención. Asimismo se considera esencial para lograr la prevención el acceso de la población a un ambiente sano sin contaminación del suelo, aire y agua.

La meta de los ODM relativa a salud materna es la que tiene menos probabilidad de ser alcanzada, por lo que debemos mejorar las maneras de hacer frente a las causas estructurales de la mortalidad materno infantil. En este ámbito se deben considerar los determinantes sociales, como la eliminación de la violencia y el abuso contra las mujeres, el aumento de la cobertura de inmunización, prevención y tratamiento de infecciones por VIH, así como garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición y el *abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas urbanas y rurales*.

Finalmente, consideramos que la garantía de cobertura universal puede ofrecer a las personas un acceso a la atención básica de salud a lo largo de todo su ciclo de vida.